FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO

Fundación
La Casa del Camino
Trabajando por los más Pobres
de los Pobres

INFORME FINANCIERO BAJO NIIF

DICIEMBRE 31 DE 2022

BOGOTA D.C., 24 MARZO 2023

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO

CERTIFICAN:

Con fundamentos en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, ***Matha Janeth Merchán Espinosa*** y ***Jenny Catherine Guerrero Bueno*** en nuestra calidad de Representante Legal y Contador respectivamente que hemos verificado previamente las afirmaciones explicitas e implícitas de existencia, integridad, valuación, presentación y revelación en cada uno de los elementos de los estados financieros de Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021 y 2022 y Estado de Resultados Integral y de Cambios en la Situación Financiera por los periodos terminados en esos años, así como el efectivo recibido y pagado presentado en el estado de flujos de efectivo en cada una de las actividades de operación, inversión y de financiación por los periodos terminados en los años 2021 y 2022.

Así mismo que dichos estados financieros:

1. Fueron preparados con base en las normas de información financiera y de contabilidad establecidas en el Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2) o NIIF para las Pymes a nivel internacional, adoptadas dentro del DUR (Decreto Único Reglamentario de la Ley 1314 de 2009) No. 2420/15, modificado por el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2022, han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

3. Los datos incluidos en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación la Casa del Camino.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a la fecha de presentación.

La entidad cumple con el principio de negocio en marcha al no tener planes ni intensiones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de estos Estados Financieros.

La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de marzo del año 2023.

Firmado:

MARTHA JANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal
cc.52.017.725

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
Contador Público
TP. 146103 - T

NIT: 900.310.301 - 7

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 Dic. Del año 2022 con cifras comparativas al 31 de Dic. Del año 2021

	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIONES ABSOLUTA
ACTIVO				
Activo Corriente.				
Caja General		5.881.157	5.902.844	-21.687
Cuentas de Ahorro		176.059.613	72.989.031	103.070.582
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	NOTA 06	**181.940.770**	**78.891.875**	**103.048.895**
Anticipos		0	0	0
Cuenta por Cobrar AETR		0	189.300	-189.300
Cuentas por Cobrar	NOTA 07	**0**	**189.300**	**-189.300**
Total Activo Corriente		**181.940.770**	**79.081.175**	**102.859.595**
Activos Fijos				
Construcciones y Edificaciones		3.000.000	3.000.000	0
Maquinaría y Equipo en Montaje		19.528.436	19.528.436	0
Muebles, Equipo de Oficina y Dotación.		43.280.840	43.280.840	0
Equipos de Comunicaciones y Computación.		10.364.742	10.364.742	0
Menaje - Funca		143.000	143.000	0
Depreciación Acumulada y Provisión.		-19.950.668	-13.841.812	-6.108.856
Total Activos Fijos	NOTA 08	**56.366.350**	**62.475.206**	**-6.108.856**
Total Activo No Corriente		**56.366.350**	**62.475.206**	**-6.108.856**
TOTAL ACTIVO		**238.307.120**	**141.556.381**	**96.750.739**
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Honorarios		1.417.000	0	1.417.000
Cuentas por Pagar		604.000	178.000	426.000
Impuestos Corrientes		1.351.607	0	1.351.607
Total Pasivo Corriente	NOTA 09	**3.372.607**	**178.000**	**3.194.607**
PATRIMONIO				
Capital	NOTA 10	1.000.000	1.000.000	0
Superavit de Capital		60.259.506	60.259.506	0
Reservas Estaturarias	NOTA 11	22.489.201	13.331.986	9.157.215
Excedentes en Transición a NIIF		21.000.815	21.000.815	0
Excedentes del Ejercicio	NOTA 12	130.184.991	45.786.074	84.398.918
TOTAL PATRIMONIO		**234.934.513**	**141.378.380**	**93.556.133**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**238.307.120**	**141.556.380**	**96.750.740**

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PUBLICA
MAT 146103 – T

Fundación
La Casa del Camino
Trabajando por los más Pobres de los Pobres

NIT: 900.310.301 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 31 Dic. Del año 2022 con cifras comparativas al 31 de Dic. Del año 2021

		NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIONES ABSOLUTA
Operacionales					
	Donaciones - Dinero		188.562.650	79.188.531	109.374.119
Total Ingresos Operacionales			**188.562.650**	**79.188.531**	**109.374.119**
=	**INGRESOS NETOS**	NOTA 13	**188.562.650**	**79.188.531**	**109.374.119**
Operacionales Administración					
	GASTOS ADMON	NOTA 15	16.996.579	12.959.513	4.037.066
	OBRA SOCIAL	NOTA 16	38.831.670	20.026.616	18.805.054
(-)	**Total Egresos Operacionales**		**55.828.249**	**32.986.129**	**22.842.120**
=	**EXCEDENTE DEL PERIODO**		**132.734.401**	**46.202.402**	**86.531.999**
=	**EXCEDENTE BRUTO ACUMULADO**		**132.734.401**	**46.202.402**	**86.531.999**
(+)	Ingresos no Operacionales	NOTA 14	398.089	300.519	97.570
(-)	Gastos No Operacionales - Financieros	NOTA 17	1.813.498	716.847	1.096.652
			-1.415.410	**-416.328**	**-999.082**
=	**EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO**		**131.318.991**	**45.786.074**	**85.532.918**
(-)	**Impuesto de Renta**	NOTA 18	**1.134.000**	**0**	**1.134.000**
=	**EXCEDENTE O PERDIDA DESPUES DE IMP.**	NOTA 12	**130.184.991**	**45.786.074**	**84.398.918**

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHERINE GUERERO BUENO
CONTADORA PUBLICA

Fundación
La Casa del Camino

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
COMPARATIVO

	2022	2021
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	**130.184.991**	**45.786.074**
Partidas que no afectan el efectivo:	**15.266.071**	**73.791.120**
Depreciaciòn	6.108.856	5.929.225
Reservas	9.157.215	7.602.389
Donaciones Recibidas	0	60.259.506
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del Ejercicio	-45.786.074	-38.011.945
Deudores	189.300	1.659.700
Costos y gastos por pagar	3.194.607	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACION	**103.048.896**	**83.224.949**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Maquinaría y Equipo en Montaje	0	-19.528.436
Adquisión Muebles, Equipo de Oficina.	0	-34.552.081
Aquisición equipo de computo	0	-6.178.875
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**0**	**-60.259.392**
Variación Neta del Disponible	103.048.895	22.965.557
Efectivo y Equivalente de Efectivo al pincipio del año	78.891.875	55.926.318
Efectivo y Equivalente de Efectivo al final del Año	**$ 181.940.770**	**$ 78.891.875**

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PUBLICA
MAT 146103 – T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A diciembre 31 de 2022

CONCEPTOS	SALDO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
	DIC 31-2021	2022	2022	DIC-31-2022
Capital Social	1.000.000	0	0	1.000.000
Superavit de Capital - Donaciones	60.259.506		0	60.259.506
Reservas	22.489.201	9.157.215	0	31.646.416
Excedentes Transción a NIIF	21.000.815	0	0	21.000.815
Resultado del ejercicio	45.786.074	84.398.918	45.786.074	84.398.918
Resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0
TOTALES	**$ 150.535.595**	**$ 93.556.133**	**$ 45.786.074**	**$ 198.305.654**

MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
Representante Legal

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO
CONTADORA PUBLICA
MAT 146103 – T

POLÍTICAS NIIF Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DICIEMBRE DE 2022

NOTA 01 ENTE ECONÓMICO

RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO: **FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO**, dirección: Bogotá, Carrera 28 No. 75 – 28 Teléfono 6 6631150, Celular No. 515 615 3470

OBJETO SOCIAL: Entidad sin animo de Lucro, con el objeto de prestar servicios de Asistencia Social a las personas más pobres y vulnerables, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida y en general por el desarrollo del ser humano, en

a. Gestionar e implementar de acuerdo con las políticas de la fundación, sus disponibilidades económicas, o en convenio con entidades estatales o privadas de carácter nacional o internacional, programas para el suministro de alimentos, ropa, elementos de aseo y demás recursos básicos para la atención de las familias y/o personas vulnerables.
b. Realizar programas de protección y nutrición de niños y ancianos, con recursos propios de la fundación o en asocio con otras entidades y/o personas naturales o jurídicas (públicas o privadas) de carácter nacional o internacional.
c. Adelantar en convenio con entidades legalmente constituidas y habilitadas para el efecto .
d. Generar convenios y/o contratos con centros educativos debidamente autorizados por el estado, para la capacitación en cursos especializados , profesiones especificas de carácter técnico, tecnológico o universitario, que permitan que los integrantes de familias vulnerables se formen en un arte u oficio que les ayude a mejorar su calidad de vida. Entre otras especificadas en el certificado de cámara de comercio de Bogotá.

NATURALEZA JURÍDICA: Constituida por acta No. 1 den 15 de agosto de 2009, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 1 septiembre de 2009 bajo número 00160472. Quien ejerce la vigilancia y el contra por se Entidad sin Animo de lucro es la Alcaldía

NOTA 02 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar los estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo en materia contable y financiera : Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera, en adelante NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia la **FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO** elaboró el respectivo balance de apertura a 1 Enero de 2015 (ESFA) de acuerdo con las NCIF; para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad se han contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993

a) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

b) Bases para la presentación de Estados Financieros

La preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

c) Principio de Causación

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos ($.000).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

f) Modelo de Negocio

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando.

Los estados financieros reflejarán los efectos de las transacciones y otros sucesos de la Fundación, agrupándolos por categorías, según sus características económicas las cuales medirán la situación financiera es decir el activo, pasivo y patrimonio, y en estado de resultados los ingresos y los gastos.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

g) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados de ejercicios según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

NOTA 03 *OBJETIVO GENERAL*

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para las PYMES.

Objetivos Específico:

El primer objetivo de los estados financieros de la FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO, es permitir la elaboración de información financiera útil y oportuna, que muestre el desempeño de la entidad, para la toma de decisiones económicas por parte de:

a. La Administración,
b. De la Asamblea General y
c. De la junta de Administración.

Para ello, se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones importantes en los estados financieros con propósito de información general.

Un segundo objetivo es servir de consulta para el tratamiento contable de los fenómenos económicos en la fundación y la toma de decisiones.

Como tercer objetivo esta el apoyar a los evaluadores de la información financiera para emitir juicios sobre su razonabilidad y contribuir al ejercicio de rendición de cuentas a los organismos de control y demás grupos de interés.

Teniendo en cuenta lo anterior las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF.

NOTA 04 *RESPONSABILIDAD*

La aplicación de este manual será responsabilidad de la Gerencia de "LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO", con la aprobación por parte de la Junta Directiva, haciendo referencia a la fecha efectiva. Estas políticas son actualizadas por cada modificación que tenga la NIIF para PYMES y que sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo con los organismos normalizadores de la materia en Colombia.

NOTA 05 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros. Cuando la NIIF para PYMES no trate específicamente una transacción u otro suceso o condición, la Gerencia debe seleccionar una política contable que dé lugar a información relevante y fiable, basada en su juicio y sin contravenir o entrar en conflicto con la norma internacional.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en pesos Colombianos la cual es su moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos ($000).

A. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible en caja, los depósitos en bancos y las inversiones a corto plazo. en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Objetivo

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la Fundación la Casa del Camino, en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión, cuentas en el sector solidario y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo.

Alcance

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la Fundación la Casa del Camino. (Debemos complementar los conceptos que nos generan ingreso de dinero)

Reconocimiento

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Fundación la Casa del Camino (cuando reciba cuotas de administración y donaciones).

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias, entidades financieras, entidades del sector solidario.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Medición
La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la Fundación la Casa del Camino. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar si existiesen.

El valor reportado en libros contables y extractos bancarios se deberá conciliar mensualmente, con el fin de que no existan partidas conciliatorias al cierre contable, no obstante, de existir estas deben ser contabilizadas como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias, financiera y del sector solidario, que administren efectivo de la Fundación la Casa del Camino se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Vigencia
Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.
Nota: esta política contable fue realizada de acuerdo con los criterios de la Fundación la Casa del Camino

B. Inversiones

Objetivo:
Reconocer como inversiones únicamente los títulos valores y valorarlos razonablemente.

Reconocimiento:
Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)”, las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Medición inicial:
Los instrumentos “negociables” se medirán por su valor razonable. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren. Los instrumentos “Disponibles para la Venta” o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (EA - Otro Resultado Integral)” se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior:
Las inversiones “Negociables” o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” se medirán por su Valor Razonable, es decir, su valor en bolsa de valores o en otro "mercado activo" según lo señale un comisionista o un proveedor de precios debidamente autorizados. (Depende de los indicados en la medición inicial)

Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable, según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del patrimonio (EA - Otro Resultado Integral). La contrapartida de ajustes es un mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas de valorizaciones ni provisiones.

Vigencia:
Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.
Nota: Esta política contable fue realizada de acuerdo con los criterios de la Fundación la Casa del Camino.

C. Cartera

Reconocimiento:
La Fundación la Casa del Camino reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro que pueden ser exigibles legalmente o sobre los cuales existe un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Medición inicial:
La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

Medición Posterior:
Se reconocerá un deterioro de cuentas por cobrar, individualmente consideradas o en grupo si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de crédito.

El deterioro de cartera no podrá ser calculado por el área contable, sino por el área respectiva para garantizar la debida segregación de funciones requerida por estándares internacionales de auditoría.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por el Consejo de Administración.

D. Propiedad Planta y Equipo

Objetivo:
Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, conocer la información acerca de la inversión que la Fundación la Casa del Camino tiene en este rubro así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales aspectos que aborda esta política son:
1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición para determinar su importe en libros
3. Los cargos por depreciación

Reconocimiento:
Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A).

Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b).

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la Fundación la Casa del Camino obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.

2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Fundación la Casa del Camino no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.

3. Si no son de larga duración y la Fundación la Casa del Camino requiere controlarlos se contabilizaran como inventario o gastos.

4. Cuando una partida no se contabilice como inventario, ni como grupo, se registrará individual.

Grupos de Activos:
La Fundación la Casa del Camino podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo aunque su costo de adquisición sea no significativo. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas)

Medición inicial:
La Fundación la Casa del Camino medirá las propiedades planta y equipo se miden a su costo histórico. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual para el caso de las contrucciones y edificaciones los otros activos se seguiran depreciando sobre su costo històrico.

El costo se compone de:
1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la directiva. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluirá los costos de endeudamiento durante la etapa de construcción de proyectos que requieran un tiempo sustancial para la puesta en marcha.

Compra financiada
Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de los términos normales del crédito, entendidos como tal más de un año, reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés.

Costos iniciales:
Los costos iniciales serán todos los necesarios para poner el activo en condiciones, incluyendo los que sean necesarios.
No forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los siguientes:
1. Costos de apertura de una nueva sede u oficina (costos de inauguración)
2. Los costos de introducción de un nuevo servicio (costos de actividades publicitarias y promocionales);
3. Los costos de administración y otros gastos generales.

Costos posteriores:
De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la Fundación la Casa del Camino no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento regular son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc. pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Componentes
Cuando la Fundación la Casa del Camino reemplace partes de un activo, estos no se reconocerán como adiciones y mejoras de las Propiedades, Planta y Equipo. Estos costos se reconocerán como componentes separados del activo y se depreciarán según el tiempo estimado que transcurra hasta el próximo reemplazo.

Al mismo tiempo se dará de baja el valor en libros del componente reemplazado, con independencia de si esta parte se hubiera depreciado de forma separada o no. Si no fuera practicable para la Fundación la Casa del Camino determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

Medición Posterior :
1. La medición posterior será al costo. La Fundación la Casa del Camino no reconocerá valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

2. Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3. La Fundación la Casa del Camino realizara revaluaciones cada que los cambios en el mercado si lo ameriten

4. Cuando se revalué, la depreciación acumulada se eliminará contra el costo Propiedades, Planta y Equipo y se le sumará el valor que sea necesario según el avalúo, hasta alcanzar el importe revaluado

E. Arrendamiento de Activos

La Fundación clasifica un arrendamiento como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los activos en arrendamiento financiero se reconocen al inicio como activos de la Entidad a su valor razonable, o bien, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, si éste fuera menor.

Posteriormente se contabilizan bajo las políticas de los activos de su misma clase. Sin embargo se depreciarán por el tiempo menor entre la vigencia de contrato y su vida útil, si no existe seguridad razonable de que transferirá la propiedad legal al final del contrato. Si existe esta seguridad, su periodo de amortización será el de su vida útil.

El pasivo correspondiente al arrendamiento se incluye en el estado consolidado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero, los pagos se repartirán en amortización al principal y en gastos financieros.

F. Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Método de depreciación
La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Tasa de Depreciación anual	Vía Útil en Años
Construcciones y edificaciones	2,2%	45 años
Acueducto, planta y redes	2,5%	40 años
Vías de comunicación	2,5%	40 años
Flota y equipo aéreo	3,3%	30 años
Flota y equipo férreo	5,0%	20 años
Flota y equipo fluvial	6,7%	15 años
Armamento y equipo de vigilancia	10,0%	10 años
Equipo eléctrico	10,0%	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10,0%	10 años
Maquinaria, equipos	10,0%	10 años
Muebles y enseres	10,0%	10 años
Equipo médico científico	12,5%	8 años
Envases, empaques y herramientas	20,0%	5 años
Equipo de computación	20,0%	5 años
Redes de procesamiento de datos	20,0%	5 años
Equipo de comunicación	20,0%	5 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Según el art. 1.2.1.18.5 del decreto 1625 de 2016 permite que los activos menores a 50 Uvt se deprecien en un solo año, es decir, se aplica una tasa de depreciación del 100%; sin considerar la vida útil de los mismo.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Compensación por deterioro del valor
Cuando se pierda o deterioren activos no se contabilizarán como perdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Vigencia:
Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

G. Activos Intangibles

No se reconocen intangibles formados por la misma organización (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

Licencias: Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

Software: Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

· Deterioro de Activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

H. Pasivos

1. Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una serie de beneficios económicos futuros.

2. HECHOS PASADOS: Sólo se reconoce un pasivo CUANDO la Fundación la Casa del Camino haya RECIBIDO un bien o un servicio -HECHO CUMPLIDO- (NIC 37, p 18 y Marco Conceptual párrafo 4.46). NO se reconocerán provisiones por hechos futuros ni por contratos firmados y sin ejecutar.

3. Sólo se reconoce un pasivo CUANDO EXISTE UN TERCERO real al que se le adeuda en el momento actual (NIC 3).

4. Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso (NO se pueden reconocer contingencias). No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

I. Beneficios a empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

· Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

J. Capital Social

Los aportes se clasifican en el patrimonio.

LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO reconocerá como patrimonio la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Así las cosas, el capital social se medirá al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir y las reservas deberán ser medidas y reconocidas por su valor nominal a la fecha en que son constituidas.

K. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión.

L. Ingresos

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de ingresos (servicios, cuotas de administración. donaciones, etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de los ingresos recibidos cumple los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros.

M. Impuesto de Renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro ESAL de calificado en el Régimen Tributario Especial que tributará el impuesto sobre la renta con una tarifa del 20% cuando:

a) una parte del excedente no haya sido reinvertido en las actividades meritorias y/o objeto social, y
b) existan costos y gastos que no cumplan los requisitos generales para su deducción.
Se podrá perder la calificación al RTE en varios casos como cuando la remuneración a los directores o gastos no relacionados con el objeto social de la ESAL superen un porcentaje del 30% del gasto total anual.

N. Reconocimiento de los gastos

La Entidad reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos

Los costos y gastos son llevados a resultados por el sistema de causación. Y los demás ingresos, cuando se hayan devengado. Los gastos se registran en la contabilidad en el momento del pago o por el sistema de causación, el que ocurra primero.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO COMPARATIVAS 2021 - 2022:

NOTA 06

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
El efectivo y el equivalente del efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata, con que se cuenta en cuentas de ahorro y efectivo para cubrir los costos de su objeto social.
A. No existe restricción de uso de los fondos presentados en efectivo
B. El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

NOTA 06	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Caja General	5.881.157	5.902.844	-21.687
Cuentas De Ahorros			
Banco Davivienda DA-MAS 4816 0000 1467	46.178.909	54.067.929	-7.889.020
Bancolombia Cta Ahorros No. 3300002327	127.751.210	17.218.088	110.533.122
PAYU	467.801	326.886	140.914
Paypal	1.661.694	1.376.128	285.566
Efectivos y Equivalentes del Efectivo	5.881.157	5.902.844	-21.687

Dentro de las políticas significativas en la medición del efectivo se encuentra contemplada la importancia de realizar las respectivas conciliaciones del efectivo mensualmente; de tal manera que no lleguen a presentarse diferencias significativas y/o partidas conciliatorías al cierre del ejercicio.

A finales del año 2022 se recibió en la cuenta de Bancolombia una donación por valor de $ 53.090.394 de la Fundación Cespa el cual se manejará como efectivo restringido toda vez que estará destinada al proyecto Semillas de

La Bancarización

La bancarización es un concepto que se contempla en el Art. 771-5 del Estatuto Tributario, no se encuentra expresamente dicho como bancarización si no como "medios de pago para efectos de la aceptación de costos y deducciones, pasivos e impuestos descontables"; El cual busca limitar y controlar el reconocimiento fiscal de los mismos por medios bancarios o financieros y como contribuyentes del impuesto de renta estamos obligados a

Las implicaciones que trae para las empresas y las ESAL están dadas por la utilización de medios financieros como lo son las transferencias bancarias, consignaciones, cheques girados a primer beneficiario con restricción, tarjetas débito, tarjetas crédito, y todos los medios de pago que puedan ser detectados por el canal financiero colombiano; el pago en efectivo se puede realizar pero con ciertos límites dados por la ley 1943 de 2018.

Se controlará y se fiscalizará las transacciones y operaciones realizadas por medio de los canales financieros, por lo tanto, se evitará el fraude fiscal y la evasión en general, dado que se esta realizando una sincronización entre la bancarización, la facturación electrónica y la información exógena, lo cual genera más información para la entidad

Es importante analizar que la falta de implementación de la misma se debe a la falta de control del estado acerca de los movimientos en efectivo realizados por persona naturales y empresas donde las entidades financieras por no tener una cobertura geográfica de los servicios impide al estado ejercer sus facultades de fiscalización, que llegaríamos a encontrarlas en un caso de auditoría directamente en la sociedad.

Como hemos visto, debido a la Ley 11/2021 del 09 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se limitan los pagos en efectivo; es por está razón que se recomienda tener encuenta que los pagos a proveedores y terceros ya no se podrán abonar en efectivo y deberán hacerse mediante otro medio, como por ejemplo transferencia bancaría, el pago por cheque puede ser realizado siempre y cuando sea emitido por la entidad a favor proveedor; NO puede ser un cheque a nombre de terceros; es decir el personal del banco debe darle el dinero al primer beneficiario tras la presentación de su documento de identificación personal.

La Fundación la Casa del Camino a venido incluyendose en la bancarizacion debido que como es evidenciado en el escenario financiero, aplicado a las deduccciones fiscales, son notorias y positivas. Por otra parte el incentivo del gobierno es la bancarización, es por ello que dentro de su avance con el tema está la ley 1819 Art 771-5, la cual una de sus principales características es crear cultura del pago pero con una imposición fiscal, en donde no se cumpla se desconocerá un porcentaje de costos y deducciones en la declaración de renta en contexto a la normatividad vigente, el desconocimiento de la misma acarreara mayor tributación y no serán participes de los beneficios de la bancarización.

NOTA 07

DEUDORES:

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
Representa el valor total que adeudan colaboradores (anticipos) y otros acreedores.

NOTA 07	- AÑO 2022	- AÑO 2021	VARIACIÓN $
Deudores			-
Deudores Varios - AETR	-	189.300	-189.300
Deudores	**-**	**189.300**	**-189.300**

Para el año 2022 se culmino la deuda que se tiene con la Asociación Espírita Tercera Revelación por el contrato de obra por adecuaciones realizadas a la casa en Aguas Claras la cual hace parte de la PPyE de la Asociación Espirita Tercera Revelación y para la Fundación la Casa del Camino es un Activos en Propiedades de Arrendamiento.

NOTA 08

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
En esta cuenta refleja el valor de los bienes que posee LA FUNDACIÓN LA CASA DEL CAMINO para el ejercicio de su objeto social, se contabiliza al costo real y se calcula depreciación por el método de línea recta, con base en la vida útil.

De la PPYE los activos en Propiedades están representados por las adecuaciones y mantenimientos realizados en la Casa de Aguas Claras que de acuerdo a la Sección 17 de la NIIF para Pymes que se estima que se tendrá por un periodo aproximado de 5 años. Sin olvidar que esté activo hace parte de la PPyE de la Asociación Espirita Tercera Revelación el cual lo tenemos en arrendamiento. Cuando se trate de adecuaciones que no son significativas se manejaran por el gasto.

NOTA 08	- AÑO 2022	- AÑO 2021	VARIACIÓN $
Construcciones y Edificaciones	3.000.000	3.000.000	-
Maquinaría y Equipo en Montaje	19.528.436	19.528.436	-
Equipos de Oficina	43.280.840	43.280.840	-
Equipos de Computación y Comunicación	10.364.742	10.364.742	-
Menaje - Funca	143.000	143.000	-
Depreciación Acumulada	-19.950.668	-13.841.812	-6.108.856
Propiedad Planta y Equipo	**56.366.350**	**62.475.206**	**-6.108.856**

FUNCA continuara depreciando los bienes por las mismas vidas útiles que actualmente tienen, de manera que en este sentido no se presentará ningún cambio frente a los valores fiscales. No obstante, lo anterior se llevara un control administrativo detallado en Excel de las partidas que componen la cuenta propiedad planta y equipo.

NOTA 09

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
En estos rubros a continuación se detallan las obligaciones adquiridas por la Fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

NOTA 09	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
HONORARIOS	1.417.000	-	1.417.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	604.000	178.000	426.000
IMPUESTOS CORRIENTES	1.351.607	-	1.351.607
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**3.372.607**	**178.000**	**3.194.607**

Los honorarios y costos por pagar son a la Contadora (Jenny Catherine Guerrero Bueno) por la elaboración y presetación de los informes e impuestos anuales del 2021 y las retenciones en la fuente 2022 presentadas y pagadas ante la DIAN.

FUNCA por estar calificada en el Registro único tributario –RUT– como pertenecientes al Régimen Tributario Especial – RTE, está sometida al Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% según el artículo 356 del estatuto tributario. Sin embargo, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objeto social y en la actividad meritoria de la entidad, por lo tanto, esta estimación del impuesto de renta y complementarios se realiza basada en los costos y gastos no procedentes durante el periodo; adionalmente en este rubro esta el saldo de las retenciones en la fuente a 2022.

NOTA 10

CAPITAL Y SUPERAVIT DE CAPITAL

El detalle de la entidad está compuesto por los aportes realizados por los asociados.

NOTA 10	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
APORTES SOCIALES	1.000.000	1.000.000	-
SUPERAVID DE CAPITAL - DONACIONES	60.259.506	60.259.506	-
Aportes Sociales	61.259.506	1.000.000	60.259.506

El incremento durante el 2021 se dió por la donación del ICU Medical Colombia LTDA, que precisamente por ser en especie va directamente al patrimonio. Este tratamiento se explica en que estos bienes incrementan el patrimonio sin que la entidad haya realizado ninguna inversión o sacrificado algún recurso.

NOTA 11

EXCEDENTES EN TRANSCIÓN A NIF - RESERVAS

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:

NOTA 11	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
EXCEDENTES			-
RESERVAS ESTATUTARIAS	22.489.201	13.331.986	9.157.215
EXCEDENTES EN TRANSCIÓN A NIF	21.000.815	21.000.815	-
EXCEDENTE + RESERVAS	43.490.016	34.332.801	9.157.215

Teniendo en cuenta la reserva estatuaría que ha sido autorizada por la asamblea en nuestro caso para la compra de PPYE, se sugiere constituir un fondo con destinación específica y mantener en una cuenta bancaria separada dichos recursos para el desarrollo y/o inversión futura, los cuales pasaría a formar parte del efectivo restringido.

NOTA 12

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:

NOTA 12	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	188.960.739	79.489.050	109.471.689
TOTAL EXCEDENTES A REINVERTIR	-36.628.859	-30.409.556	-6.219.303
TOTAL EGRESOS	22.146.888	3.293.420	18.853.469
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	130.184.991	45.786.074	84.398.917

De acuerdo a la reforma estatutaria contemplada en la Ley 1819 de 2016 las Entidades Sin Animo de Lucro - ESAL que se acojan al régimen tributario especial deberán distribuir sus excedentes en el desarrollo de la actividad en el año inmediatamente siguiente conforme a lo presentado en el registro web de la DIAN.

Teniendo en cuenta la Donación recibida por la Fundación Cespa la cual es de carácter específico se propone una dristribución del Excedente del 2022 así:

Distribución de Excedentes en la Actividad Meritoria:

	2022	%	2021	%
Programa Edúcate	45.564.747,01	35%	22.893.037	50%
Programa Familias con Amor	18.225.898,81	14%	13.735.822	30%
Pryecto Cespa Semiilas de Esperanza	53.375.846,50	41%		
Reservas - Compra Activos	13.018.499,15	10%	9.157.215	20%
	130.184.991,47	100%	45.786.074	

NOTA 13

INGRESOS OPERACIONALES:

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
Es el resultado de las operaciones realizadas por concepto de Entidades de Sin Animo de Lucro la cual propende por el servicio de asistencia social a las personas más pobres y vulnerables.

NOTA 13	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Actividades de Asistencia Social	188.562.650	79.188.531	109.374.119
Ingresos Operacionales	188.562.650	79.188.531	109.374.119

Como su nombre lo dice sus ingresos operacionales son principalmente por las Donaciones enfocadas a combatir las desigualdades e injusticias que dañan las derechos fundamentales de las personas (madres-niños) y familias, en pro del cumplimiento de su actividad meritoría que es la Asistencia Social.

NOTA 14

INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:

NOTA 14	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Actividad Financiera			-
Financieros	398.089	300.519	97.570
Ingresos No Operacionales	398.089	300.519	97.570

Dado que de Payu es una cuenta en dolares está genera una diferencia en cambio dada por la TRM a 31 de diciembre 2022 y los rendimientos financieros por la cuentas de ahorro de Davienda y Bancolombia.

NOTA 15

GASTOS ADMINISTRATIVOS :

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:

NOTA 15	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Honorarios	1.417.000	1.015.000	402.000
Honorarios Representante Legal	2.760.000		
Gestión Administrativa	360.000	-	360.000
Procesamiento de Datos	1.400.000	1.440.000	-40.000
Impuestos - IVA	45.085	54.432	-9.347
Serv. Teléfono		2.770	-2.770
Registro - ESAL	966.500	912.900	53.600
Notariales	30.500	-	30.500
Reparaciones Locativas	2.080.363	171.681	1.908.682
Depreciación	6.108.856	5.929.225	179.631
Taxis - Buses	1.528.843	3.010.219	-1.481.376
Papelería	299.432	423.286	-123.854
Total Costo y Gastos	16.996.579	12.959.513	4.037.066

NOTA 16

GASTOS OBRA SOCIAL :

NOTA 16	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Contratos Profesores	1.540.000	600.000	940.000
Honorarios		720.000	-720.000
Impuestos - IVA	3.288.581	1.771.037	1.517.544
Servicios	4.873.171	5.864.391	-991.220
Adecuaciones e Instalaciones	335.000		335.000
******Gastos Diverso directos***			
Eventos Funca		973.600	-973.600
Comp. Familias con Amor y otros	39.710.086	22.001.121	17.708.965
Útiles Papelería - Material Didáctico.	1.494.883	3.051.458	-1.556.575
Empaques	-	218.524	-218.524
Taxis y Buses	493.800	344.800	149.000
Donaciones***	23.725.008	14.891.241	8.833.767
Total Costo y Gastos Sin Utilización de Excedentes	75.460.529	50.436.172	25.024.357
Reinversión Excedentes ESAL - Edúcate	-22.893.037	-19.005.972	-3.887.065
Reinversión Excedentes ESAL - Familia Con Amor	-13.735.822	-11.403.583	-2.332.239
Total Costo y Gastos	38.831.670	20.026.616	18.805.054

Para la Casa del Camino no ha dejado de ser una prioridad el bienestar de las comunidades con quienes se viene trabajando y cada uno de los programas como lo son EDUCATE, FAMILIAS CON AMOR y EMPODERAMIENTO FEMENINO.

En el rubro de Elementos de Aseo Cafetería se encuentran las compras de los Mercados, los refrigerios de los diferentes programas como demás directamente relacionanados con la actividad meritoría.

***En DONACIONES, entonctramos rubros como:

AUXILIOS ESTUDIANTILES	$	9.490.469
AUXILIOS TRANSPORTES	$	3.625.304
AUXILIOS MEDICOS	$	1.226.857
AUXILIOS VIVIENDA	$	1.210.000
REGALOS	$	2.096.004
MADRES CABEZA DE FAMILA	$	5.300.916
AUXILIOS EMPRENDIMIENTO	$	775.459
	$	**23.725.008**

En el 2022 el programa de EMPODERAMIENTO FEMENIDO (Madres Cabeza de Hogar), fue importante para grandes mujeres que hoy día hacen parte de FUNCA como son:

Olga Lucia Garcia	$ 8.995.000
Yurani Silva	$ 2.561.000
Gloria Cifuentes	$ 1.950.000
Angie Ttiana Solano	$ 1.850.000

NOTA 17

GASTOS NO OPERACIONALES – FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2022 - 2021 esta cuenta se descomponía así:
Se presentan por la ejecución de transacciones con el sistema financiero

NOTA 17	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN $
Financieros	-	-	
Diversos	1.813.498	716.847	1.096.652
Gastos no Operacionales	**1.813.498**	**716.847**	**1.096.652**

Costos y/o Gastos Financieros: Están representados básicamente por los gastos financieros, comisiones y en relación con la Cuentas Bancarias de los Bancos Davivienda y Bancolombia.

NOTA 18

IM PUESTO DE RENTA

FUNCA es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial, en la que se destaca uno de los beneficio más importates que es el impuesto de Renta (tarifa 0%); sin embargo podrán tributar con una tarifa del (20%) cuando:

a) una parte del excedente no haya sido reinvertido en las actividades meritorias y/o objeto social, y
b) existan costos y gastos que no cumplan los requisitos generales para su deducción.
Se podrá perder la calificación al RTE en varios casos como cuando la remuneración a los directores o gastos no relacionados con el objeto social de la ESAL superen un porcentaje del 30% del gasto total anual.

NOTA 19

HECHOS POSTERIORES

A la fecha de elaboración de éstos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la entidad, ni que comprometan la estabilidad financiera de la misma.

JENNY CATHERINE GUERRERO BUENO	MARTHA YANETH MERCHAN ESPINOSA
CONTADORA PUBLICA	REPRESENTANTE LEGAL
T.P. 146103 – T	CC. 52.017.725